

GARANTÍA

Sprint Mate anticarbonatación
con conservante antimoho



Producto: Sprint Mate Almendro y Teja

CLIENTE: MATICES PINTURAS Y PAPELES PINTADOS S.L. CIF.: B93595510

APLICADOR: IMPERMEABILIZACIONES Y REHAB. LUSAN S.L CIF.: B-92177328

OBRA: ED. DON MIGUEL III – CAMINO DEL ALBERO 6 CON CALLE ABETO 2 – MIJAS COSTA - MÁLAGA

El abajo firmante, Doña ALICIA ESPINOSA, como responsable de sistemas de gestión de PINTURAS BLATEM S.L., extiende el presente Certificado en concepto de Garantía para el producto reseñado y por un período de **DOCE AÑOS**, durante los cuales esta pintura debe cumplir las funciones para las que ha sido expresamente formulada, entre las que destaca la alta resistencia a la intemperie. (Con un envejecimiento natural del color). (El efecto antimoho no tiene garantía de 12 años)

Este Certificado es válido siempre y cuando se cumplan las Normas de Aplicación que se indican:

NORMAS DE APLICACIÓN:

- 1.- El soporte debe estar limpio de polvo, grasas, pinturas en mal estado, etc.
- 2.- Aplicar con tiempo seco y con temperaturas superiores a 5º C.
- 3.- Para asegurar la adherencia fondear previamente con nuestro FIJADOR ACRÍLICO o FIJADOR AL DISOLVENTE.
- 4.- El producto se debe aplicar como mínimo dos pasadas rebajando en la primera con un 10-20 % de agua, y en la segunda con un 5-10 %. Entre pasadas esperar un mínimo de 4 horas.
- 5.- Entre las dos o más pasadas el consumo mínimo de Revestimiento SPRINT MATE debe ser de 0,275 litros/m².

PINTURAS BLATEM, S.L., garantiza las propiedades citadas y si durante el período de garantía se produjeseen defectos imputables al producto, estariamos obligados a enviarles el material necesario para su reparación y asumiremos el coste de la mano de obra de su aplicación.

Torrent, 18 de julio de 2024

Fdo:

Cliente:

**matices.**
PINTURAS

C.I.F.: B-93.595.510

C/ DEL RÍO, N° 2 - TLF.: 952 50 38 37

20700 VÉLEZ-MALAGA (MÁLAGA)

Le informa que estos datos serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), con la finalidad de mantener una relación comercial y conservarlos mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Pinturas Blatem S.L en Carretera Masía del Juez, 36 46900 Torrent (VALENCIA). Email: lpd@blatem.com y el de reclamación a www.agpd.es.

Fdo: Doña Alicia Espinosa
Responsable de sistemas de gestión


PINTURAS BLATEM S.L.
ILLE 8-44-17533

Fdo:
IMPERMEABILIZACIONES Y REHABILITACIONES
LUSAN S.L.
B-92177328
C/ Diaz Carnacho, local 2-13, 29114 MÁLAGA
Telf. 65 06 71 18 - 95 29 67 50
e-mail: impermeabilizaciones.lusan@hotmail.com

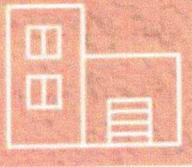
F24024A

Pinturas Blatem S.L.
Ctra. Masía del Juez, 36
46900 TORRENT
(Valencia, España)
Tel.: (34) 96 155 00 73
Fax: (34) 96 157 37 20
E-mail: blatem@blatem.com
www.blatem.com



GARANTÍA

Sprint Mate anticarbonatación con conservante antimoho



CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTIA

GARANTIA DEL SISTEMA UNICAMENTE CON USO EXCLUSIVO DE PRODUCTOS DE PINTURAS BLATEM, S.L., ORIGINALES

Pinturas Blatem, S.L. tiene suscrita una póliza de seguros de responsabilidad civil general y de producto. Dicha garantía sujeta al cumplimiento de los términos y condiciones que se expresan en los siguientes apartados, y en el caso de no cumplir con dichas condiciones, la presente garantía se considerará nula y sin efecto alguno.

1. Pinturas Blatem, S.L., garantiza por el presente documento la reposición del producto que resulte defectuoso debido a fallos en la fabricación del mismo durante el plazo citado a partir de la fecha de terminación del trabajo. Para ello se requiere una comunicación por escrito acompañada de muestras del material defectuoso, de un diagnóstico del problema y de la factura de compra del producto dentro del plazo de 15 días naturales a contar desde la fecha de la detección del defecto.

2. El producto deberá ser aplicado según las normas de aplicación y redactadas por Pinturas Blatem, S.L. y que le han sido dadas a conocer en el momento de adquirir el producto y descripción del sistema que figuran en esta garantía, las especificaciones establecidas en la ficha técnica y los modos de utilización detallados en el etiquetado del envase, sobre los soportes para los que resulta indicado y con los trabajos previos de limpieza, saneamiento y preparación necesarios en cada superficie.

3. Esta garantía no incluye:

- a. Causas de fuerza mayor.
- b. Incorrecto tratamiento, aplicación o uso del producto garantizado, debiendo remitirse a las especificaciones contenidas en la ficha técnica actualizada del producto.
- c. La utilización de los productos para fines distintos a los previstos.
- d. Insuficiente fraguado del soporte, o excesiva alcalinidad del mismo que pueda causar degradaciones del ligante, o manchas en el color.
- e. Entrada de agua y humedad a través de grietas, fisuras o defectos de construcción que afecten al soporte o al anclaje del producto.
- f. Anclaje deficiente debido a defectos del soporte o productos anteriormente aplicados o inadecuada preparación de sustrato.
- g. Golpes, agresiones mecánicas y en general, cualquier daño causado por agentes ajenos a la calidad del producto.
- h. Los desperfectos que se puedan producir por causas excepcionales, como contaminaciones químicas, etc., como, por ejemplo, incendios cercanos a la obra, fumigaciones, etc.
- i. Los daños causados por personas no autorizadas que accedan a la obra o por productos que se utilicen para reparar, mantener o alterar la aplicación del producto durante el periodo de garantía.
- j. Variaciones uniformes de color en la totalidad de una fachada individual.
- k. Degradación óptica del color por lógico envejecimiento.
- l. Anomalías imputables a degradaciones o movimientos estructurales del edificio.

4. En cualquier caso, la garantía no será de aplicación para cualquier alteración que se pueda producir que no tenga su origen en la calidad del producto correctamente aplicado.

5. Pinturas Blatem, S.L. no garantiza que el material suministrado para los trabajos de reparación concuerde exactamente en color y textura con el material aplicado anteriormente. Tampoco se garantiza la reposición el mismo material si éste se hubiera dejado de fabricar, en cuyo caso, Pinturas Blatem, S.L. suministrará un material de análogas características.

6. Es imprescindible para la validez de la presente Garantía la remisión de una copia firmada por el beneficiario de la misma a Pinturas Blatem, S.L. y sellada por el Distribuidor en el plazo de un mes a partir de la fecha de emisión.

7. La presente Garantía no tendrá validez si el distribuidor, aplicador o beneficiario de la misma, en su más amplia acepción, no esté al corriente del pago con Pinturas Blatem, S.L.

8. Esta Garantía excluye cualquier otra garantía expresa o implícita, y excluye cualquier daño diferente de los mencionados en los apartados anteriores que no tenga su causa en un defecto de fabricación del producto.

F24024A

Pinturas Blatem S.L.
Ctra. Masía del Juez, 36
46909 TORRENT
(Valencia, España)
Telf.: (34) 96 155 00 73
Fax: (34) 96 157 37 20
E-mail: blatem@blatem.com
www.blatem.com

AENOR

Empresa Registrada
UNE-EN ISO 9001
ER-0002/1990

AENOR

Gestión Ambiental
UNE-EN ISO 14001
GA-2C12/0168

Ecolabel
H2Net